

Acta número 8 (ocho) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 26 de abril de 2016.

----- En la Población de Mixtlán, Jalisco, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco; siendo las 1 0:00 once horas del día 26 (veintiséis) de Abril de 2016 (dos mil dieciséis), hora y fecha en que da inicio la (8) octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad al Artículo 29, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el orden del día ya establecido por la convocatoria de fecha 22 veintidós de Abril de 2016 dos mil dieciséis, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco, celebrada en fecha 31 de marzo de 2016.
- 4.- Informe a Regidores respecto del oficio SEPAF/FIN/DGI/DNEF/IP/031/2016, emitido por la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas.
- 5.- Presentación de los resultados de la opinión para la aplicación para el presupuesto participativo 2016.
- 6.- Coordinación con la Regiduría de nomenclatura con la Dirección de Catastro para que se emita un informe al INEGI con la relación de la Nomenclatura de todas las vialidades de las localidades y cabecera municipal.
- 7.- Solicitud de la encargada de la Biblioteca Miguel Hidalgo, en la cual solicita apoyo para adquirir 4 cuatro CPU para dicha institución.
- 8.- Autorización de los formatos modificatorios al presupuesto de egresos 2015 y para su presentación a la Auditoria Superior del Estado.
- 9.- Autorización para modificar el presupuesto de egresos 2016.
- 10.- Autorización para apoyo para la Escuela Urbana 432 para la adquisición de un refrigerador nuevo para la conservación de alimentos y así poder seguir aplicando el programa de desayunos calientes.
- 11.- Solicitud de la señora Consuelo Quintana Martínez, en la que hace saber su imposibilidad para seguir laborando en la escuela 432 Urbana Manuel López Cotilla y requiere se le siga dando el apoyo mensual que ha venido recibiendo en forma de pensión.
- 12.- Autorización de **cambio de uso de suelo y subdivisión** del predio denominado los Zapotes para que el propietario realice los tramites de pagos, donaciones correspondientes al Municipio y pueda reunir los requisitos que requiere Auditoria Superior del Estado a través de la Dirección de Procedimientos o Acciones Urbanísticas.
- 13.- Autorización para firma de Convenio de Colaboración del Programa de Credencialización de los Productos Rurales del Estado de Jalisco
- 14.- Autorización para renta de excavadora para la realización de los trabajos dela obra conveniada con el estado a través del programa FONDERREG 2016.
- 15.- Autorización para el gasto de los festejos del día de la Madre y día del Maestro.

16.- Asuntos varios.

17.- Clausura de sesión.

### **1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

En este momento procedo a tomar la lista de asistencia de regidores, dando cuenta de que se encuentran reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de Mixtlán, Jalisco el grupo de Regidores y el L.C.P. Ramón Octavio de León de León, Presidente Municipal y se da fe de que se encuentran presentes los L.C.P. Ramón Octavio de León de León, Presidente Municipal Regidores, CD. Emma Margarita Becerra Ortega, Síndico Municipal; Regidor C. Felipe Díaz Ortega, Regidor C. Ma. Del Rosario Curiel Becerra, Regidor C. Armando Topete Dueñas, Regidor C. Martin Dueñas León, Regidor C. Placido Castellón Díaz, Regidor Maestra Eugenia Rubio Dueñas, Regidor Ing. Azucena Arce Huerta y Lic. José de Jesús Estrada González, por lo que se declara que existe quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento Constitucional, haciéndose notar únicamente la ausencia de la C. Hortensia Díaz González, por lo que se asienta que existe quórum legal para sesionar válidamente en términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo tanto, se declara legalmente válida la sesión; y en virtud de la convocatoria efectuada previamente por órdenes del el L.C.P. Ramón Octavio de León de León, verificada de acuerdo con lo que establece el Artículo 47, Fracción III, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a llevar a cabo la Sesión ordinaria de referencia.

### **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**

Una vez que es analizado y discutido el orden del día, el Presidente Municipal, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día si no tuvieren algún inconveniente, por lo que una vez que se ha analizado por los regidores, se determina que el punto marcado como 12 doce en el orden del día quede fuera de esta reunión, hasta que la comisión de revisión del fraccionamiento realice las verificaciones correspondientes, manifiesta el Regidor José de Jesús Estrada González y Azucena Arce Huerta, por lo que se analiza la observación y se pone a consideración del pleno lo planteado y es aprobado por unanimidad que se deje fuera el orden del día el punto marcado como 12, por otra parte se solicita por parte del Presidente que si no hay más observaciones que hacer que levanten su mano para aprobar el resto del orden del día, una vez realizado lo anterior, los regidores asistentes aprueban por unanimidad el orden del día y se procede con su desarrollo.

### **3.- Análisis, discusión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco, celebrada en fecha 31 de marzo de 2016.**

Una vez que ha sido debidamente analizada y discutida el Acta de sesión Ordinaria de celebrada con fecha 31 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, se pone a consideración de los Regidores para su debida aprobación, por lo que en estos momentos, se les solicita votar para su aprobación, por lo que en estos momentos, se arroja una votación de 10 (diez) votos a favor, cero en contra para su debida aprobación.

### **4.- Informe a Regidores respecto del oficio SEPAF/FIN/DGI/DNEF/IP/031/2016, emitido por la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas.**

En uso de la voz, el presidente Municipal, hace saber a los regidores que el Ayuntamiento cuenta con un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial-MIXTLÁN, el cual se firmó con fecha

29 de julio del 2014 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, en el cual EL MUNICIPIO Y LA SECRETARIA, acuerdan un convenio en materia de recaudación en el Impuesto Predial, en el cual LA SECRETARIA podrá hacer efectivo el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, es decir podrá el estado requerir de pago a los deudores morosos del predial y aplicar las sanciones correspondientes como multas gastos de ejecución y en su caso embargo de bienes para garantizar el adeudo que se tiene con el municipio, señala además que en el Municipio hay 231 cuentas Rusticas como incobrables y 47 cuentas Urbanas en la misma situación, según informe de la administración pasada, por lo que a la brevedad se solicitara a la Oficina de Catastro un informe actualizado, en uso de la voz el Regidor José de Jesús Estrada González, solicita que se informe cual el monto de lo adeudado por concepto de las cuentas que están como incobrables.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal, señala que se ha tomado la iniciativa de platicar con los pobladores de las diversas localidades en las que se ha detectado las cuentas pendientes de pago, se platicó con la localidad de La Laja y se tiene contemplado platicar con las localidades de Agua Zarca, Emiliano Zapata y Cuyutlan para informarles del riesgo que corren sus propiedades en caso de no comparecer a realizar la regularización correspondiente con sus adeudos.

En uso de la voz, el Regidor José de Jesús Estrada González, señala que se gire oficio preventivo a cada uno de los deudores para informarle de la situación y que este tenga conocimiento del proceso que se le puede instaurar, así mismo, señala que en el oficio que se envíe, le otorgue al contribuyente deudor un término de ley Administrativo para que se regularice y en caso de que no se presente ya se turne para su cobranza.

Escuchado lo anterior, se pone a consideración del pleno para que se aprueben las propuestas planteadas, sometiéndose a votación en este acto, se observa que lo propuesta por el primer edil y el Regidor José de Jesús Estrada González, es aprobada por unanimidad.

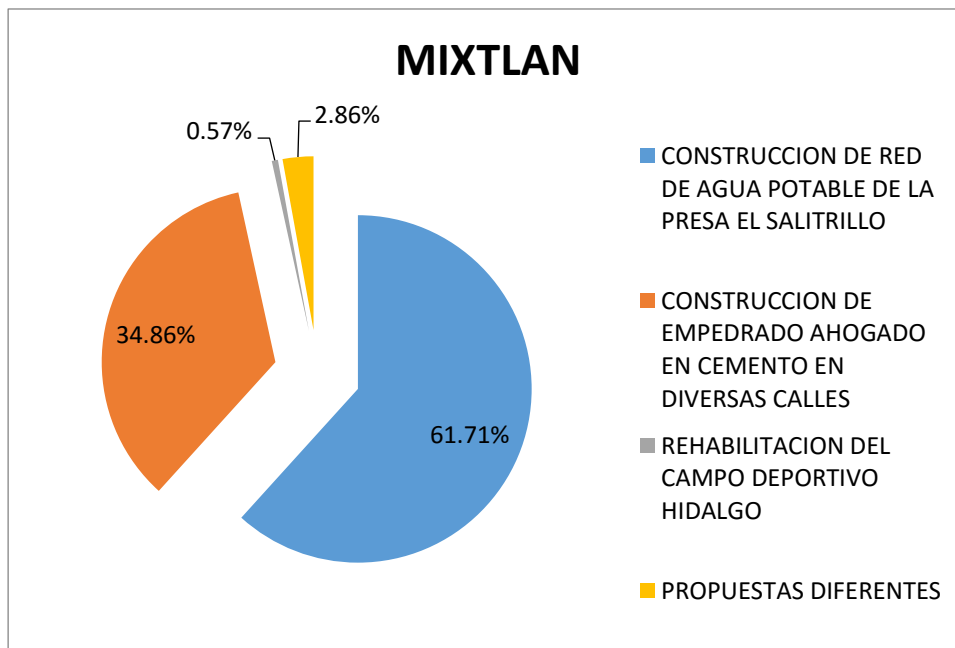
#### **5.- Presentación de los resultados de la opinión para la aplicación para el presupuesto participativo 2016.**

Siguiendo con el orden del día el Presidente Municipal, da a conocer el resultado de la encuesta del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del Municipio de Mixtlán 2016, mismo que arrojo los siguientes datos:

LOCALIDAD DE LA LAJA	
OBRA	PERSONAS
SUSTITUCION DE RED DE ALCANTARILLADO	1
CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL BARRIO DE SAN JOAQUIN	18
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN DIVERSAS CALES	29
PROPUESTAS DIFERENTES	8
TOTAL	56

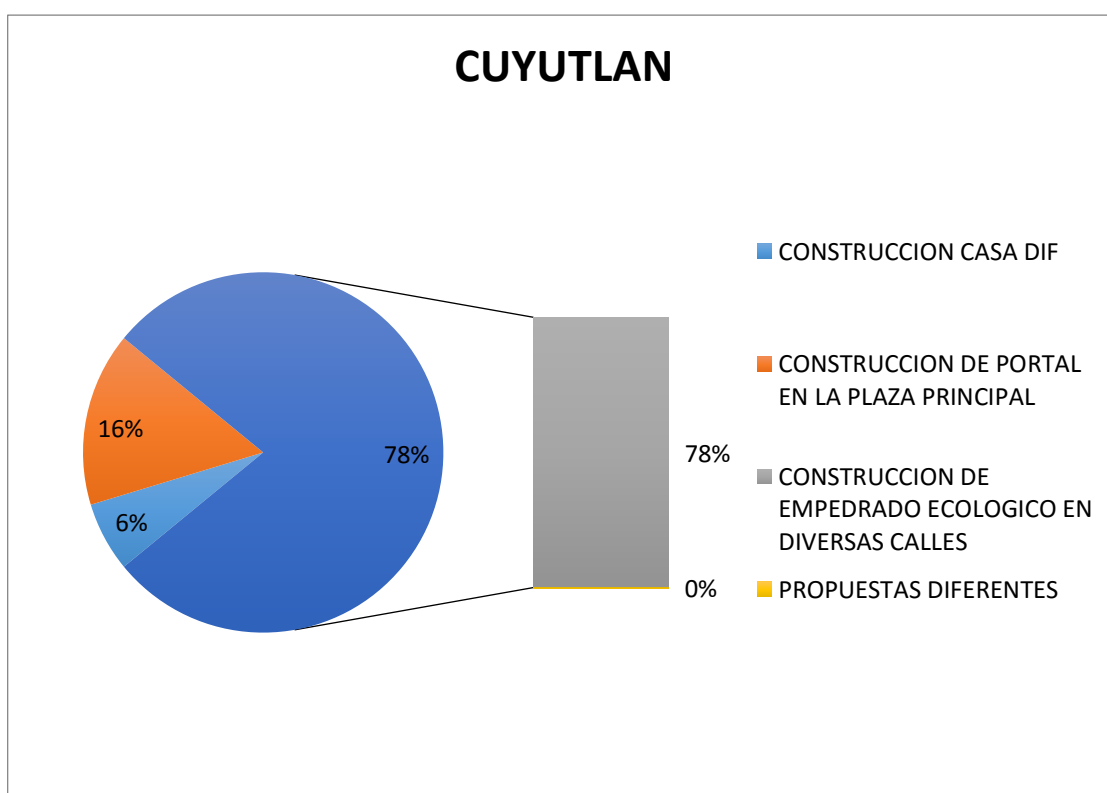
LOCALIDAD DE Mixtlán

OBRA	PERSONAS
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DE LA PRESA EL SALITRILLO	108
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN DIVERSAS CALLES	61
REHABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO HIDALGO	1
PROPUESTAS DIFERENTES	5
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>



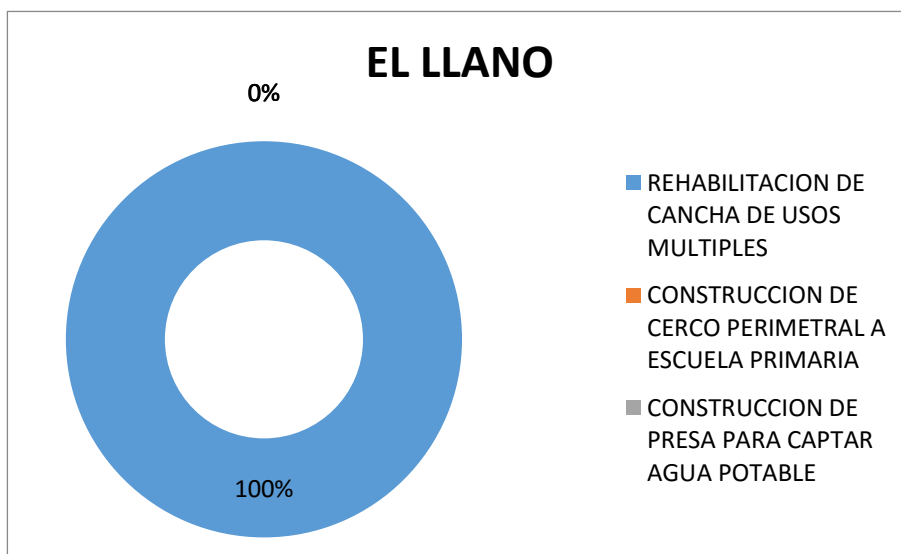
LOCALIDAD DE CUYUTLAN

OBRA	PERSONAS
CONSTRUCCIÓN CASA DIF	2
CONSTRUCCIÓN DE PORTAL EN LA PLAZA PRINCIPAL	5
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN DIVERSAS CALLES	25
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>



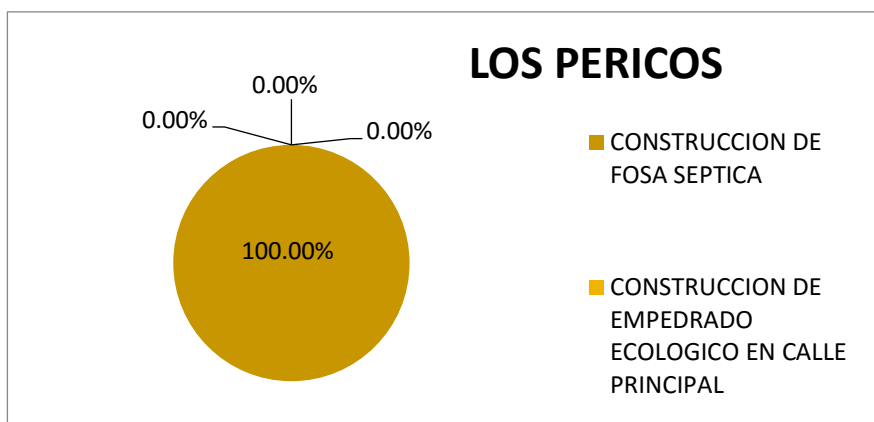
**LOCALIDAD DE EL LLANO**

OBRA	PERSONAS
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	2
CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL A ESCUELA PRIMARIA	0
CONSTRUCCIÓN DE PRESA PARA CAPTAR AGUA POTABLE	0
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>



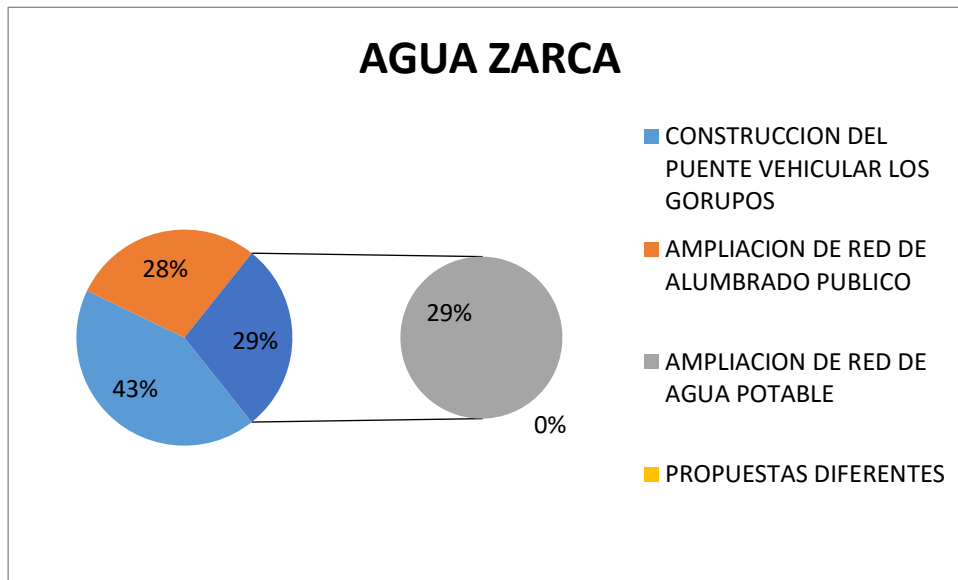
**LOCALIDAD DE LOS PERICOS**

OBRA	PERSONAS
CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA	3
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL	0
PISO FIRME EN VARIAS VIVIENDAS	0
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>



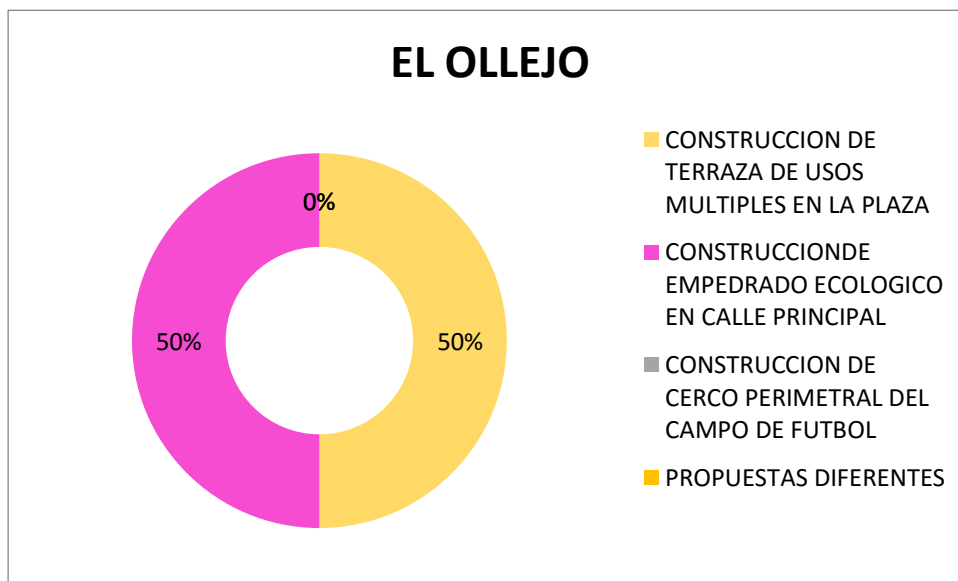
**LOCALIDAD DE AGUA ZARCA**

OBRA	PERSONAS
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LOS GORUPOS	12
AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO	8
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	8
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>



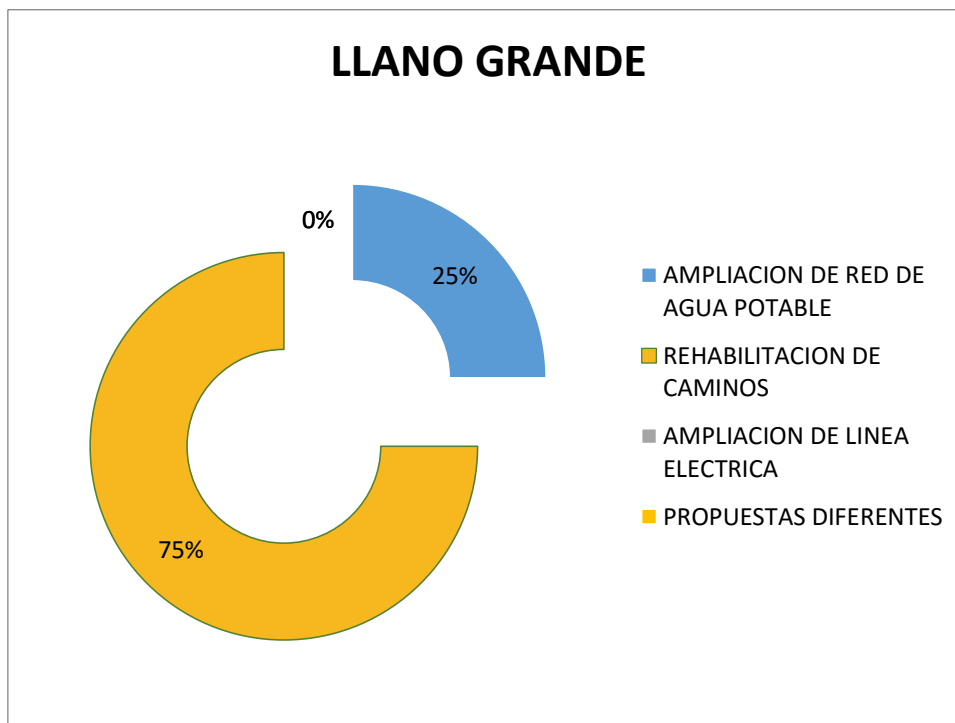
#### LOCALIDAD DE EL OLLEJO

OBRA	PERSONAS
CONSTRUCCIÓN DE TERRAZA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PLAZA	1
CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL	1
CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL DEL CAMPO DE FUTBOL	0
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>



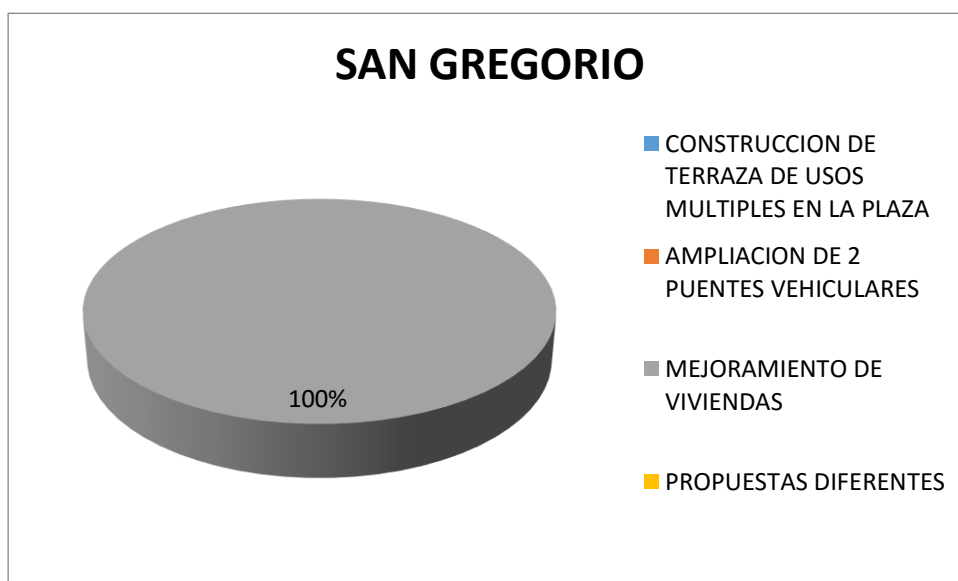
#### LOCALIDAD DE LLANO GRANDE

OBRA	PERSONAS
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	2
REHABILITACIÓN DE CAMINOS	6
AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	0
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>



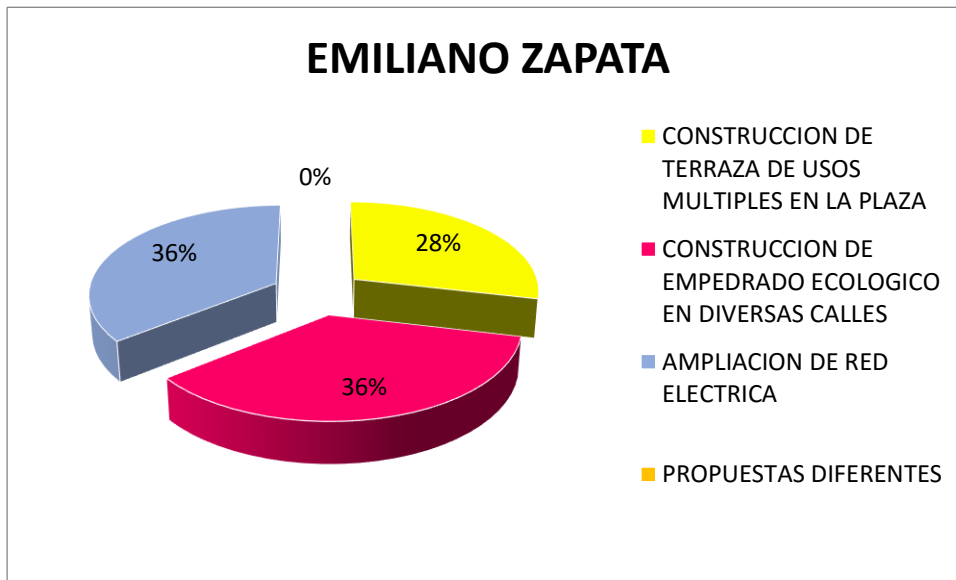
#### LOCALIDAD DE SAN GREGORIO

OBRA	PERSONAS
CONSTRUCCION DE TERRAZA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PLAZA	0
AMPLIACIÓN DE 2 PUENTES VEHICULARES	0
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	1
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>



#### LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA

OBRA	PERSONAS
CONSTRUCCIÓN DE TERRAZA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PLAZA	4
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN DIVERSAS CALLES	5
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	5
PROPUESTAS DIFERENTES	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>



**6.- Coordinación con la Regiduría de nomenclatura con la Dirección de Catastro para que se emita un informe al INEGI con la relación de la Nomenclatura de todas las vialidades de las localidades y cabecera municipal.**

Continuando con el orden del día, se da a conocer por parte del Presidente Municipal que el INEGI solicita información respecto de la nomenclatura de las vialidades de nuestro municipio, lo anterior con la finalidad de hacer la **Homologación de Catálogos de Vialidades y Asentamientos Humanos** por lo que se deberá de proporcionar los datos de las vialidades de la Cabecera Municipal y de todas sus localidades, por lo que en este acto se le informa a la regidora de Nomenclatura la Ing. Azucena Arce Huerta, para que se avoque al tema conjuntamente con el área de Catastro para que se recabe la información requerida y poder enviarla a la brevedad posible.

**7.- Solicitud de la encargada de la Biblioteca Miguel Hidalgo, en la cual solicita apoyo para adquirir 4 cuatro CPU para dicha institución.**

Se hace saber a los regidores que la Biblioteca Municipal Miguel Hidalgo de Mixtlán, hace llegar a este Ayuntamiento un oficio en el cual solicita apoyo para la compra de 4 CPU para poder tener un servicio de mejor calidad, ya que actualmente los equipos de cómputo existentes están dañados y obsoletos, por lo que en este acto el Presidente Municipal, se dirige al pleno para solicitar si están de acuerdo en apoyar la solicitud y en qué proporción, escuchada la solicitud los regidores señalan que se les apoye con la adquisición de 4 equipos de cómputo nuevos en vez de que se les dé solo los CPU, manifestado lo anterior, se somete a votación para que se apoye la compra de los cuatro equipos de cómputo y se da fe que es aprobado por unanimidad.

**8.- Autorización de los formatos modificatorios al presupuesto de egresos 2015 y para su presentación a la Auditoría Superior del Estado.**

El primer edil, señala la necesidad de que se aprueben las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2015, para que estas sean presentadas ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y para ser más claro en cuáles son las modificaciones, en este acto, el Contador Público Felipe de Jesús Rojas Ibarra, quien es el Contralor Interno de este Ayuntamiento, explica punto por punto las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos 2015, de los cuales cada regidor tiene conocimiento en razón de que estas modificaciones se plasmaron en un legajo para cada regidor quien con anticipación lo recibió para su análisis, por lo tanto, se explica a detalle cada movimiento que se realizó al presupuesto de egresos



Acta número 8 (ocho) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 26 de abril de 2016.

2015 al cuerpo de regidores presentes y una vez que se ha concluido su análisis, se pone a consideración por parte del Presidente Municipal para su debida aprobación en las modificaciones realizados, por lo que en este acto, se procede a realizar la votación correspondiente para su debida modificación y en este acto se da fe de que se aprueba por unanimidad de los regidores las modificaciones realizadas al mismo.

#### **9.- Autorización para modificar el presupuesto de egresos 2016.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal se dirige al grupo de regidores que conforman este Ayuntamiento, con la finalidad de hacerles de su conocimiento la necesidad de que se autorice modificar el presupuesto de egresos 2016, esto con la finalidad de que se pueda aplicar el recurso conforme a los lineamientos de Auditoria Superior del Estado pero para ello se requiere la autorización plena de este Honorable cabildo, mencionado lo anterior, el Regidor José de Jesús Estrada González y la Regidora Azucena Arce Huerta, **señalan que no se está autorizando el Presupuesto de Egresos, que lo que se deberá de estar autorizando son los formatos** y no la modificación del presupuesto como se señala en el punto que nos ocupa, **visto lo anterior, y aclarado el punto**, se pone a consideración del pleno lo manifestados por los regidores antes señalados, ya que lo correcto es AUTORIZACIÓN DE LOS FORMATOS, se pone a consideración del pleno para que los formatos del presupuesto de egresos 2016 sean modificados, en este momento, **se observa que la propuesta para la modificación es aprobada por unanimidad** en los términos plateados por los regidores José de Jesús Estrada González y Azucena Arce Huerta.

#### **10.- Autorización para apoyo para la Escuela Urbana 432 para la adquisición de un refrigerador nuevo para la conservación de alimentos y así poder seguir aplicando el programa de desayunos calientes.**

Señala Ramón Octavio de León de León, que la Escuela Urbana 432 de Mixtlán, Jalisco, requiere un Refrigerador nuevo para conservación de alimentos y así poder seguir aplicando el programa de desayunos calientes, ya que en la actualidad el existente está en muy malas condiciones y se están echado a perder los materiales que se utilizan para preparar y un refrigerador sería la solución para conservar de manera adecuada los alimentos y evitar desperdicios y que se aceden los alimentos, por lo que una vez que es planteada la propuesta, se pone a consideración del pleno la propuesta y esta se somete a su votación y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### **11.- Solicitud de la señora Consuelo Quintana Martínez, en la que hace saber su imposibilidad para seguir laborando en la escuela 432 Urbana Manuel López Cotilla y requiere se le siga dando el apoyo mensual que ha venido recibiendo en forma de pensión.**

Presentada la solicitud que hace llegar la señora Consuelo Quintana Martínez, se pone a consideración en razón de que la misma, ya no tiene las condiciones para seguir laborando y señalan los maestros que seguido tiene accidentes en la escuela razón por la cual se turna esta solicitud, a lo anterior el Regidor José de Jesús Estrada González, señala que si está de acuerdo en que se le otorgue una pensión porque se ña merece, pero también, señala que se considere en la pensión, los aumentos que se tengan en presupuesto de egresos y que también se le proporcione aguinaldo, escuchadas las manifestaciones tanto del Presidente Municipal, como la del Regidor Estrada, se ponen a consideración para su aprobación y en este acto se procede a su votación y se da fe que las propuestas son aprobadas por unanimidad.

**12.- Autorización de cambio de uso de suelo y subdivisión del predio denominado los Zapotes para que el propietario realice los tramites de pagos, donaciones correspondientes al Municipio y pueda reunir los requisitos que requiere Auditoria Superior del Estado a través de la Dirección de Procedimientos o Acciones Urbanísticas.**

Se determina que el punto marcado como 12 doce en el orden del día quede fuera de esta reunión, hasta que la comisión de revisión del fraccionamiento realice las verificaciones correspondientes, manifiesta el Regidor José de Jesús Estrada González y Azucena Arce Huerta y por así manifestarlo por unanimidad los regidores.

**13.- Autorización para firma de Convenio de Colaboración del Programa de Credencialización de los Productos Rurales del Estado de Jalisco.**

Señala el presidente que para los efectos de que nuestro Municipio este dentro de los diversos programas rurales, se requiere que el Municipio realice un Convenio de Colaboración para la Credencialización de los Productores Rurales del Estado, por lo que solicita al pleno al autorización para que se proceda a la firma de este convenio, manifestado lo anterior, solicita el Presidente, que si están de acuerdo en aprobar que se firme el convenio de referencia lo manifiesten mediante su voto en la forma acostumbrada, hecho lo anterior, se da fe que se aprueba por unanimidad.

**14.- Autorización para que se suscriba el convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para realizar obra de pavimentación con empedrado ahogado con mortero y hullas de concreto con recursos del Ramo General 23, así como la autorización para renta de excavadora con un particular para iniciar de las obras correspondientes a los recursos de FONDEREG 2016 y Ramo General 23.**

En uso de la voz, el presidente municipal, señala al pleno de este Ayuntamiento que existe la necesidad de que se autorice al Municipio de Mixtlán, para la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$3'000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N. Que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del programa de FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN CONVENIO B con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016, para ejecutar la obra siguiente:

No.	Nombre de la Obra
1	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO CON MORTERO Y HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE MIXTLÁN, JALISCO.

Manifestado y escuchado lo anterior, se solicita al pleno que autoricen al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y a la Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Así también, se autorice a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de \$3'000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M. N. referidos con anterioridad en el presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidos.

Una vez que se manifestó lo anterior, se solicita al pleno su autorización y en este acto se da fe de que la propuesta es autorizada por unanimidad de los regidores asistentes.

Por otra parte señala el presidente al cuerpo de regidores que ante las diversas obras que se realizaran en el Municipio, se requiere de contratar una excavadora para realizar los trabajos de movilización de materiales que se requieran, señalando a demás que ya se ha solicitado al estado una pero que las existentes requieren de reparaciones que son más costosas que lo que se pagara por la renta de una en buenas condiciones, la cual tendrá un costo de \$75,400 setenta y cinco mil cuatrocientos pesos /100 M. N. Así también solicita la autorización del gasto que se genere por la reparación de la Moto conformadora ya que la misma está descompuesta y requiere reparaciones mayores por lo que a la fecha ya se habló con el mecánico y el mismo hace una cotización por las reparaciones de la cantidad de \$139,000.00 ciento treinta y nueve mil pesos aproximadamente para que esta quede en condiciones de realizar el mantenimiento a los caminos vecinales y se pueda utilizar en la obra de FONDEREG. Por lo que en este momento solicita se autorice para realizar el convenio **con el Gobierno del Estado de Jalisco para realizar obra de pavimentación con empedrado ahogado con mortero y hullas de concreto con recursos del Ramo General 23**, la renta de la excavadora y la reparación de la Moto Conformadora con el presupuesto plateado, esto con la finalidad de agilizar los trabajos del Ramo General 23 y FONDEREG de los cuales ya se les ha hecho mención de las obras, escudado lo anterior, se pone a consideración de los regidores para su debida aprobación y se solicita se proceda a su votación dándose fe que las propuestas se aprueban por unanimidad para que se realice la renta de la excavadora, la realización del Convenio y la reparación de la Moto Conformadora para realizar los trabajos referidos.

#### **15.- Autorización para el gasto de los festejos del día de la Madre y día del Maestro.**

Señal el primer edil que para los festejos del día del Maestro, se tiene considerado que se festeje el día 17 de mayo y para ello se considera hacerles llegar un presente a cada Maestro y a la vez hacerles llegar la invitación para hacerles saber que se realizará un evento en la cabecera municipal en la que se les ofrecerá una comida y para el festejo del día de las madres, se realizara un evento en cabecera municipal en donde se ofrecerá una comida y dos horas de mariachi además se considera realizar rifa de varios regalos entre las madres asistentes, también se tiene considerado que en la localidad de la Laja, se realice otro evento para que se invite a las localidades, eso es lo que se tiene contemplado salvo su mejor opinión al respecto, manifestado lo anterior, la Regidora Azucena Arce Huerta, refiere que en la administración pasada, se le asignaba un monto a cada localidad, ya que por lo regular en cada una de ellas se realizan los festejos, señalado lo anterior, el Presidente, señala que se ponga a consideración del pleno la forma en la que se realice el evento del día de la madre y así mismo se checara el apoyo que se otorgó en la administración pasada para que sirva de base en caso de que sea por localidad por lo que una vez analizadas las propuestas se procede a su votación y se da fe que la propuesta a que refiere la regidora Azucena Arce Huerta, para que se le dé a cada localidad un porcentaje y que en cada localidad se organicen su propio festejo, es aprobado por unanimidad, por lo tanto señala el presidente que se pondrá de acurdo con el Agente Municipal para que pase a recoger el apoyo que le corresponda a cada una de las localidades, así también, señala que a la brevedad, se les dará a conocer el apoyo que recibió cada localidad.

#### **16.- Asuntos varios.**

Acta número 8 (ocho) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 26 de abril de 2016.

**16.1.-** En uso de la voz el Regidor Felipe Díaz Ortega, señala que por la calle Hermenegildo Topete, no hay luz eléctrica ni tampoco hay alumbrado público, para que se considere su instalación, a lo anterior, señala el Presidente Municipal, que se checara para ver lo conducente con una empresa para su instalación.

**16.2.-** Señala el Presidente que trae para informar los gastos que se generaron en la adquisición de los premios para el contribuyente cumplido, por lo que en este acto les hace entrega de la relación de gastos a cada regidor mismo que corresponde a la tabla que se anexa a continuación:

GASTO GENERADO EN LA COMPRA DE ARTÍCULOS PARA EL 3ER. SORTEO DE CONTRIBUYENTE CUMPLIDO			
FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD
IWAGF9236	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1,984.00
IWABJ198082	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1,984.00
IWABJ198078	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1986.00
IWAGF9234	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1986.00
IWABJ198080	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1963.00
IWAGF9235	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1963.00
IWABJ198087	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1654.00
IWAGF9238	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1654.00
IWABJ198084	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1938.00
IWAGF9237	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1937.00
IWABJ198091	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1826.00
IWAGF9249	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1826.00
IWABJ198089	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	990.00
IWAGF9239	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	990.00
IWABJ198079	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1963.00
IWABJ198076	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1986.00
IWABJ198083	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1937.00
IWABJ198081	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1984.00
IWABJ98085	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1654.00
IWABJ198090	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	1826.00
IWABJ198088	30/03/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	990.00
ICABY265259	04/04/2016	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	9054.23
TOTAL			46,074.23

**16.3.-** El presidente señala que se mandó oficio a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en el cual se le solicita a esta dependencia su intervención para que se coloque telefonía satelital en las localidades de Rancho Nuevo, San Gregorio, Agua Zarca y zonas aledañas, ya que en dichos lugares no se cuenta con señal para comunicación, le hago saber que al oficio que se envió ya recibimos contestación en el cual se nos informa que se programara el levantamiento de estudio de campo, con el fin de contar los parámetros que permitan determinar la alternativa de comunicación con la que pueda ser atendida la solicitud, por lo tanto se nos hace saber que la solicitud, ya fue enviada a las oficinas centrales para su evaluación.

**16.4.-** Se hace la invitación para que asistan a la reunión Regional que se realizara en esta cabecera Municipal el día 28 de abril en donde asistirán diversas dependencias, lo anterior con la finalidad de que se informen de los diversos programas que se pueden solicitar e informen a la población.

**16.5.-** Informa el Presidente Municipal, que se recibió una solicitud del empleado Florentino García, quien es el encargado de los baños públicos de esta cabecera municipal quien se encuentra hospitalizado en el hospital Civil Viejo y requiere de apoyo para estudios tales como Angiotomografía Abdominal, Olangioresonancia, endoscopia, Prueba de funcionamiento hepático, Biopsia de medula ósea, Dopler de vaso e hígado, biometría hemática entre otros, por lo cual acude ante este Ayuntamiento a solicitar apoyo para poder solventar estos gastos, por lo que se pone a consideración de este Honorable Cabildo la solicitud, manifestado lo anterior, la Regidora Azucena Arce Huerta, señala que en otra ocasión ya se le había

apoyado y señala que a su consideración se le debería de apoyar por lo que se pone a consideración de los regidores para su aprobación y se observa que por unanimidad de los asistentes están de acuerdo en que se le apoye a Florentino para sus estudios y que una vez que se realicen se reporte el gasto de la cantidad con la que fue apoyado.

**16.6.-** En uso de la voz el Presidente informa al pleno que se pretende realizar una feria del HONGO misma que se llevaría a cabo los días 16 y 17 de julio de 2016, señala además que ya se ha platicado con diversas dependencias como lo es la Universidad de Guadalajara, Paisaje Biocultural entre otras, se pretende hacer conferencias de información respecto de los hongos de la región en donde se dé a conocer cuáles son comestibles, así también se invitara un Chef para que enseñe diversas formas de preparación, también, se pretende invitar a las localidades para que participen en la feria vendiendo sus productos que ellos elaboran y participen con venta de alimentos preparado con hongos, todo esto se realizara en la plaza principal.

**16.7.-** El Presidente Informa sobre el avance de la gaceta Municipal e informa que se recibió una cotización en la cual se valoraba la impresión de 100 revistas con cuatro páginas en la cantidad de \$1,600.00 mil seiscientos pesos 00/100 M. N.

**16.8.-** Informa el presidente que se recibió una solicitud de devolución de dinero por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos esto por parte de la empresa que realizo el cambio de la portería de la luz eléctrica, ya que estos argumentan que la cantidad a que refieren fue entregada al presidente municipal en turno Lamberto Guerra, pero en tesorería no aparece dicho pago o recibo que quedo en garantía, por lo que se habló con Lamberto Guerra del tema de esos \$10,000.00 diez mil pesos y el mismo señalo que efectivamente si se recibió ese dinero y que no se ingresó a la tesorería, pero que él se compromete a realizar la devolución de ese dinero a la empresa que lo reclama.

**16.9.-** En uso de la voz el presidente señala que se platicó con la empresa de SEGUROS QUALITAS, representado por su promotor o agente el señor Mario Beas, a quien se le invito a esta reunión para los efectos de que nos informara respecto de un seguro grupal que se ofrece para los trabajadores de este Ayuntamiento, por lo que en este acto, se le solicita al agente de venta de seguros Qualitas nos informe en que consiste y este señala lo siguiente: La propuesta es ofrecerles un seguro para todo el personal del Ayuntamiento el cual cubre tres aspectos PRIMERO.- Muerte natural cubriendo una suma a sus familiares de la cantidad de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 m.n. SEGUNDA.- Muerte accidental cubre la cantidad de \$600,000.00 seiscientos mil pesos 00/100 m.n. TERCERA.- La cantidad de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 m. n. en caso de incapacidad, cantidades que se entregaran a los beneficiarios que se hayan asignado, la entrega de estas cantidades se realiza aproximadamente en un término de 30 treinta días, el Ayuntamiento pagaría por este seguro grupal la cantidad de \$134,243.00 ciento treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m. n. anualmente por los 74 empleados de base, lo que quiere decir que cada empleado pagara la cantidad de \$1,815.00 mil ochocientos quince pesos 00/100 m. n. escuchado lo anterior, los regidores analizan lo planteado y una vez que han realizado las preguntas pertinentes al promotor, el presidente Municipal, pone a consideración del pleno si están de acuerdo en que se adquiera o no el seguro propuesto y en este acto los regidores proceden a realizar votación y se da fe que de los 10 diez regidores asistente manifiestan su voto a favor de que se adquiera el Seguro grupal que se propone.

**16.10.-** En uso de la voz el Regidor Jesús Estrada González, solicita que se le entregue la charola o una credencial que los identifique como regidores, por lo que el Presidente señala que ya se ordenó su elaboración y que en cuanto se tengan entregados por el proveedor se les hará entrega, así mismo les señala que pueden pasar a que se les tome una fotografía con Juan José Mariscal Dueñas, para que se les realice la credencial a que refiere.

**16.11.-** Por otra parte, el Regidor Jesús Estrada, señala que el agua a está fallando que se cheque que está pasando con el servicio.

**16.12.-** La Regidora Azucena Arce Huerta, hace del conocimiento al Presidente Municipal, que los camiones del señor Valente Rodríguez, están afectando las calles de la localidad de Agua Zarca, por lo que los vecinos del lugar hablaron con él para llegar a un acuerdo, siendo el caso que el señor Valente Rodríguez, y las personas de la localidad acordaron que el Señor Valente Rodríguez aportaría al propietario del predio del que se serviría para cruzar la cantidad de 10 diez horas máquina que ampara el valor de \$9,000.00 nueve mil pesos, de los cuales el dueño del predio acordó que dicha cantidad, la aportaría para beneficio de la Iglesia del lugar.

**17.- Clausura de sesión.**

Finalmente el Presidente Municipal, señala a los presentes que si no hay más asuntos que tratar en la presente Sesión, se procede a la clausura de esta octava sesión ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:36 quince horas con treinta y seis minutos del día 26 de Abril del año 2016, firmando para constancia quienes en ella intervienen y quisieren hacerlo.

---

L. C.P. Ramón Octavio de León de León  
Presidente Municipal

---

CD. Emma Margarita Becerra Ortega  
Síndico Municipal

---

C. Felipe Díaz Ortega  
Regidor

---

C. Ma. Del Rosario Curiel Becerra  
Regidor

---

C. Armando Topete Dueñas  
Regidor

---

C. Hortensia Díaz González  
Regidor

---

C. Martin Dueñas León  
Regidor

---

Ing. Azucena Arce Huerta  
Regidor

---

C. Placido Castellón Díaz  
Regidor

---

Lic. José de Jesús Estrada González  
Regidor

---

Maestra Eugenia Rubio Dueñas  
Regidor

---

Lic. José Abel Topete Curiel  
Secretario General